

Los bares Llatí (Lope de Vega) y Extremadura (Àngel Guimerà) habían registrado diversas peleas en los últimos meses

## Cerrados por molestar a los vecinos

JAUME RIBELL

Dos bares más se han sumado a la lista de locales precintados por el Ayuntamiento a causa de las molestias que ocasionaban. Uno en el barrio del Lledoner y otro en el de Sant Miquel, donde ya se han dado numerosos casos de este tipo.

En concreto se trata del bar Llatí (situado en la calle Lope de Vega) y del bar Extremadura (en Àngel Guimerà), que fueron cerrados cautelarmente con escasos días de diferencia. La razón en ambos casos es la misma: las quejas vecinales por las molestias que provocaban. Tras la correspondiente investigación, se comprobó que efectivamente los dos bares no seguían la normativa en diversos aspectos, "además de tener diversos antecedentes", añade el regidor de Seguridad Ciudadana,



Xavier Solanas

El del bar Extremadura viene a sumarse a la larga lista de cierres del barrio Sant Miquel.

Juan Manuel Segovia.

Según el propio Segovia, en los últimos meses dichos establecimientos habían provocado varias actuaciones policiales: "Se produ-

ieron diversas peleas, inclumplían horarios y también se intervino alguna pequeña cantidad de hachís". Por ello, se ha procedido a abrirles dos expedientes por alteración

### CAUTELAR

El cierre provisional será de tres meses, y en caso de reincidencia se aumentará la sanción.

del orden de tres meses de duración, "que es lo habitual en estos casos". Si una vez reabiertos se vuelven a detectar los mismos problemas, se procedería a un cierre de entre seis y doce meses, tal y como marca la normativa municipal.

De esta forma, no sólo se pretende acabar con las molestias ocasionadas por estos dos locales, sino también que esta medida "sirva de aviso al resto de establecimientos, y no tan sólo de este tipo", afirma el regidor, en referencia al último cierre efectuado en el barrio de Sant Miquel: el del local de la avenida Colón, que fue precintado por las mismas razones.

"La prioridad es mantener la tranquilidad de los vecinos, y cualquier local que incumpla alguna normativa de orden público, seguridad ciudadana, horarios o ruidos, debe saber que vamos a actuar de esta manera", concluye Segovia.

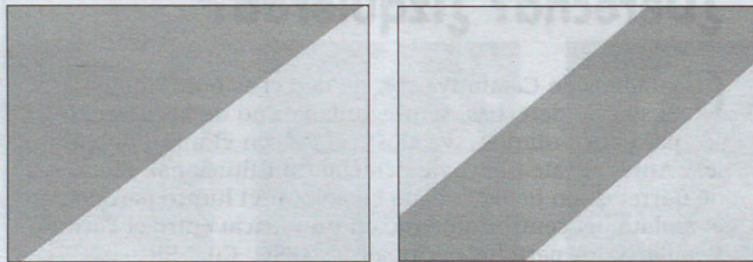
## CANOVELLES

Más de cuatro mil vecinos han participado en la elección de la nueva bandera municipal

## Emocionado recuerdo a los alcaldes de Canovelles

ESTHER MORENO

El ayuntamiento de Canovelles celebró en un emocionado acto el Primer Día del Municipi con el fin de conmemorar la fecha de la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos, el 19 de abril de 1979. Otra celebración de memoria histórica tras el 75 aniversario de la proclamación de la Segunda República, pero necesaria según los tres motivos enunciados por el alcalde **José Orive**: reivindicar el papel de los ayuntamientos, reconocer a todos aquellos que han trabajado y trabajan en los municipios y reclamar más recursos y competencias para la Administración local. En el acto llevado a cabo en la abarrotada sala de plenos, también intervinieron los regidores de cada grupo enunciando los alcaldes que



La bandera de la franja azul en diagonal sobre fondo amarillo (a la derecha) fue la elegida

ejercieron sus funciones en Canovelles desde 1889, reconociendo sus méritos y agradeciendo su aportación a la historia del municipio. Se hizo una mención especial al ex-alcalde **Francesc Martos**, por sus más de 25 años de dedicación y como ejemplo difícil de superar por sus futuros sucesores.

La Sala de plenos presentaba dos novedades relacionadas con el acto celebrado: el damasco colgado en la pared principal con

el nuevo escudo de Canovellas y las fotos de todos los alcaldes de Canovellas desde **Francesc Espargaró** (1889) hasta **Francesc Martos** (2004), así como un cuadro con los nombres de todos los regidores que también trabajaron durante el citado periodo.

Al final del transcurso del acto se hizo público el resultado de la votación popular para elegir la nueva bandera del municipio. La opción ganadora proclamada oficialmente con el 63% de los

votos entre un total de 4.018 papeletas emitidas, fue la que se había denominado modelo B, la cual presenta una franja azul en diagonal sobre un fondo amarillo. En cambio el modelo A disponía los colores azul y amarillo en dos secciones divididas en diagonal. El ayuntamiento promovió este cambio en julio del 2004, y fue aprobado por unanimidad al año siguiente con el objetivo de elaborar una bandera que representara al pueblo. Tras pedir asesoramiento técnico a la Dirección General de Administración Local de la Generalitat, convocó a los ciudadanos del municipio a escoger su bandera a través del referéndum llevado a término entre el 6 y el 25 de marzo en centros educativos, equipamientos municipales y sedes de varias entidades. Así pues, ahora ya solo queda la aprobación en sesión plenaria en el Ayuntamiento y la posterior conformidad de la Generalitat. En vistas a la celebración del Mil·lenari de Canovelles previsto para el próximo 2008, este estreno se suma al que se hizo del nuevo escudo en abril del año pasado, ya que hasta entonces el escudo no cumplía las normas heráldicas oficiales.